



DEPENDENCIA: Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social
en Salud en Guerrero
SECCIÓN: Dirección General
OFICIO NÚM: DGREPSSG/UAJ/038/2018.
ASUNTO: Se remite información.

Chilpancingo, Gro., a 01 de Mayo de 2018.

**LIC. LAURA ELIZABETH DÁVALOS CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL REPSSG
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de proporcionar a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este organismo, la información relacionada con las obligaciones de transparencia de la Unidad de Asuntos Jurídicos; al respecto me permito informarle que a la fecha actual no contamos con convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado, solicitando que con lo anteriormente expuesto se nos tenga por dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 81 Fracción XXXIII de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2018.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un fraternal saludo.

**ATENTAMENTE.
EL ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL REPSSG.**

LIC. VICTOR GUILLERMO DAMIAN RASTOR
SECRETARÍA DE SALUD
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2015 - 2021
Secretaría de Salud
SEGURO POPULAR
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

VGDP/VSS

